

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 7 de Agos do de 2003.-

En ejercicio de las facultades establecidas en

el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente designación en la dotación

de personal de la Morgue Judicial,

AUXILIAR: en reemplazo de la señora Andrea Judith Luparia que fue promovida, a la actual auxiliar -interina- señora Silvia Beatriz OSORIO.

Registrese, hágase saber y archivese.-

CARLOS S. FAYT
MINISTRE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION